



Noticias de interés

Noticias de interés



30 de septiembre de 2011

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Relaciones Exteriores](#)
- [Consumidores](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA 2012

Con motivo del discurso que ofreció José Manuel Barroso al Parlamento Europeo sobre el estado de la Unión el pasado 28 de septiembre, se ha presentado el próximo programa de trabajo de la Comisión Europea para 2012, el cual, sitúa el crecimiento en el corazón de las iniciativas a poner en marcha.

Con vistas a reforzar el mercado único, la Comisión tiene previsto presentar una propuesta para la modernización del sistema del IVA, varias medidas para consolidar los derechos de los consumidores, especialmente en el ámbito de las transacciones electrónicas, diversas propuestas para la protección de los inversores y los fondos de inversión, y un paquete sobre la liberalización del sector ferroviario. Con respecto a las iniciativas para la mejora de la economía social del mercado europeo, se ha hablado de un paquete de empleo centrado en el concepto

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

“flexiseguridad” y una iniciativa sobre las oportunidades para los jóvenes. Así mismo, y con vistas a promover un “crecimiento verde”, la Comisión tiene previsto implementar medidas suplementarias para reducir las emisiones de los vehículos, al igual que establecer infraestructuras en pro de los carburantes alternativos y un nuevo proyecto para el agua. Si hablamos de los asuntos de justicia y exteriores, la Comisión presentará un paquete sobre la próxima generación de controles en las fronteras y una estrategia sobre la prevención y la lucha contra la trata de seres humanos, así como también, varias propuestas sobre la aplicación práctica de la libre circulación de los trabajadores en el interior de la UE. Por último, la Comisión dará luz verde para la conclusión de las negociaciones multilaterales comerciales en curso y un nuevo impulso a la OMC mediante la adhesión de Rusia en 2012. Se espera concluir los acuerdos de libre intercambio con Ucrania, Canadá, Singapur, la India, y llevar a cabo progresos con Japón. Las negociaciones para un acuerdo de inversión de la UE con China también podrían lanzarse.

El citado programa de trabajo deberá ser adoptado formalmente el 15 de noviembre.

RELACIONES EXTERIORES

LOS LÍDERES DE LA UE Y LA ASOCIACIÓN ORIENTAL SE REUNEN EN VARSOVIA

Durante la Cumbre que está teniendo lugar los días 29 y 30 de septiembre en la capital polaca, los dirigentes de los Estados miembros de la UE y los países que forman la Asociación Oriental reiterarán su compromiso de consolidación de la cooperación económica y política. Aprovecharán, de igual modo, para

hacer balance de los primeros años de la asociación desde 2009 y proyectarán alguna de las medidas para intensificar la citada cooperación.

Las expectativas puestas en la celebración de esta Cumbre giran en torno a la adopción de una declaración conjunta que gire sobre aspectos importantes tales como: un acuerdo político para la conclusión de las negociaciones sobre el acuerdo de asociación y libre intercambio entre la UE y Ucrania, la apertura de las negociaciones para un acuerdo de libre intercambio con Georgia y Moldavia, y el compromiso de la UE de poner en marcha, de manera progresiva, medidas tendentes a un régimen sin visados con todos los países de la región. Se espera que este documento reconozca las aspiraciones europeas y el compromiso adquirido para fomentar una profunda y duradera democracia. Los sectores a los que este documento presta especial atención en aras de una mayor cooperación son la energía, los transportes, los asuntos de justicia e interior y el desarrollo rural.

CONSUMIDORES

LA COMISIÓN EUROPEA INSTA A ESPAÑA A QUE CUMPLA CON LA DIRECTIVA SOBRE TIEMPO COMPARTIDO

La Comisión Europea ha emprendido acciones legales contra España, Polonia, Eslovenia y Lituania por no cumplir con el sistema de protección del tiempo compartido. Los casos contra otros diez Estados miembros ya han sido cerrados después de que los países afectados hubiesen incorporado recientemente la citada directiva a sus ordenamientos internos.

La nueva directiva proporcionan una protección elevada a los consumidores frente a los contratos no deseados de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, es decir, acuerdos de duración superior a un año en virtud de los cuales un consumidor adquiere el derecho a utilizar un alojamiento en un centro turístico durante ciertos períodos. A pesar de que todos los Estados miembros debían transponerla en sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 23 de febrero de 2011, concretamente, 14 Estados miembros (Bélgica, Chipre, República Checa, Finlandia, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, España y Suecia) no la

transpusieron a su debido tiempo. En este sentido, la Comisión Europea inició el 17 de marzo de 2011 procedimientos de infracción contra ellos. El resultado fue que diez de estos Estados miembros comunicaron a la Comisión la correcta adopción de las medidas de transposición necesarias, a diferencia de otros países como España, Polonia, Eslovenia y Lituania.

Los dictámenes motivados que la Comisión ha decidido enviar a estos países por la no adopción de las medidas oportunas de transposición, insta a que se cumplan la Directiva en el plazo de dos meses.

MEDIO AMBIENTE

LA COMISIÓN INSTA A ESPAÑA A COMPLETAR SU LEGISLACIÓN EN MATERIA DE AGUAS

Como consecuencia de la no adopción por parte de España de las medidas necesarias para incorporar a su ordenamiento las normas de la UE en materia de aguas, la Comisión va a llevar el asunto ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, tras la comunicación previa de la Comisión.

Una de las prioridades de la Comisión es seguir con detenimiento los retrasos por parte de los Estados miembros en la incorporación del Derecho de la UE a sus ordenamientos jurídicos. En este sentido, la legislación española que incorpora la Directiva Marco del Agua, sigue presentando varias deficiencias, sobre todo en lo relativo a los planes hidrológicos de cuencas. Concretamente, en el Derecho español, algunas de las obligaciones dispuestas en dichos planes se aplican únicamente a los ríos que discurren por más de una región y no, por el contrario, a los situados enteramente en el territorio de una sola región.

La Directiva Marco del agua, que es el instrumento fundamental de Europa para preservar la calidad de sus aguas, obliga a los Estados miembros a proteger y recuperar todas las masas de aguas superficiales y subterráneas para conseguir un buen estado de las mismas en 2015 a más tardar, y a presentar un plan hidrológico para cada cuenca fluvial (antes de diciembre de 2009).

LA COMISIÓN EUROPEA RECUERDA A ESPAÑA SU OBLIGACIÓN DE APLICAR ÍNTEGRAMENTE LA DIRECTIVA SOBRE PARQUES ZOOLOGÍCOS.

La Comisión Europea, previa recomendación del Comisario de Medio Ambiente, va a remitir a España una carta de emplazamiento por la que le recuerda su obligación de dar cumplimiento a una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la situación de los animales en los parques zoológicos. Si España no le diera respuesta adecuadamente a la carta de emplazamiento, la Comisión podría volver al Tribunal y solicitar la imposición de multas.

En diciembre de 2010, el Tribunal de Justicia sentenció que España no estaba expidiendo correctamente autorizaciones a parques zoológicos en varias regiones. Casi un año después, la Comisión sigue sin tener pruebas de que la expedición de autorizaciones se haya producido de forma correcta o, por el contrario, de que se han cerrado los parques zoológicos inferiores a las normas. Si bien es cierto que España incorporó la Directiva a su ordenamiento jurídico nacional, la nueva legislación aún no se ha aplicado correctamente a nivel local. Así mismo, España no ha proporcionado a la Comisión pruebas suficientes de que varios parques zoológicos se están gestionando de acuerdo con los requisitos de la UE, especialmente en lo relativo a las autorizaciones, las inspecciones y los procedimientos de cierre de parques zoológicos.

La Directiva sobre parques zoológicos tiene por objeto proteger la fauna silvestre y conservar la diversidad biológica instando a los Estados miembros a tomar medidas relativas a la concesión de autorizaciones y la realización de inspecciones periódicas de los parques zoológicos europeos a fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones relacionadas con la concesión de autorizaciones.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

El Departamento de Educación y Cuidado de la Infancia del municipio de **Möln dal (Suecia)** en colaboración con la escuela de preescolar Bräcka förskola, busca socios para un proyecto de dos años dentro del **Programa Comenius**, que pretende explorar el modo de trabajo de diferentes centros de **educación preescolar**

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

en los países europeos con el aprendizaje al aire libre como una forma de aumentar el interés y habilidades en las ciencias naturales.

Entre las actividades previstas están visitas de estudio, creación de grupos de aprendizaje con maestros, discusiones, así como un seminario transnacional e incluso la producción de una película.

Los socios preferentes pueden ser escuelas o centros de preescolar interesados en el aprendizaje al aire libre como herramienta para estimular el conocimiento en ciencias naturales.

Se ruega mostrar interés por esta iniciativa antes del **1 de diciembre de 2011**.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• “Retos actuales de la política medioambiental europea.”

Evento dedicado a estudiar el desarrollo actual de la política europea sobre el medio ambiente y su impacto en otras políticas comunitarias.

En la discusión participará el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, Jo Leinen.

Organiza: Red alemana de funcionarios europeos.

Lugar: Bruselas (Bélgica).

Fecha: 5 de octubre de 2011.

Más información:

<http://selectsurvey-gen.cor.europa.eu/TakeSurvey.aspx?PageNumber=1&SurveyID=I40Kml4&Preview=true>

• «Cumbre mundial de la salud 2011».

El evento reunirá a agentes de los ámbitos médico, científico, gubernamental e industrial, así como pertenecientes a instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales dedicados a dar solución a los aspectos a los que se enfrentarán la medicina y los sistemas sanitarios durante la próxima década y más adelante.

El congreso servirá para buscar respuestas y soluciones convincentes y oportunas que

faciliten un mejor servicio sanitario a todo tipo de personas en el mundo entero.

Organiza: Charité-Universitätsmedizin, Berlín.

Lugar: Berlín (Alemania).

Fecha: Del 23 al 26 de octubre de 2011.

Para más información:

<http://www.worldhealthsummit.org/the-summit/summit-profile/>

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

• **Convocatoria de ingreso como personal laboral fijo en la representación permanente de España en la OTAN en Bruselas bajo la categoría de "Auxiliar".**

El proceso selectivo ha sido puesto en marcha para cubrir una plaza categoría de "Auxiliar Administrativo" por el sistema de acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

Quien desee participar en estas pruebas selectivas deberá presentar las solicitudes de esta convocatoria antes del 15 octubre de 2011.

Para más información:

<http://www.maec.es/subwebs/representacion/otan/es/menuppal/representacionpermanentedeespaenlaotan/Paginas/QU%89%20ES%20LA%20%20OTAN.aspx>